

EN DEFENSA DEL  
**VOTO LIBRE**  
ALIANZA CÍVICA 2000  
BOLETÍN DE PRENSA

28 DE MAYO DE 2000

**ALIANZA CÍVICA PRESENTA LAS PRIMERAS MEDICIONES DE LA COMPRA Y LA COACCIÓN DEL VOTO A NIVEL NACIONAL:**

**40 % de la población piensa que el PROGRESA y los programas sociales gubernamentales son del PRI.**

**11% de la población siente que por recibir la ayuda de los programas sociales gubernamentales debe dar su voto por algún partido o candidato.**

**24% de la población marginada no sabe si su voto es libre y secreto o piensa que se puede saber por quien votó.**

**4 % de la población ha recibido visitas de funcionarios y promotores de programas gubernamentales que le han dicho que debe dar su voto por recibir esos programas. En la gran mayoría de los casos esta acción beneficia al PRI.**

**PROGRESA, el programa con mejores dividendos electorales para el PRI, con una intención de voto de 65%. 32 puntos por encima de la intención de voto de la población en general y 19 puntos por encima de la intención de voto de quienes reciben ayuda de programas gubernamentales.**

Tal y como informamos a la opinión pública en la conferencia de prensa realizada el 7 de mayo pasado para presentar los resultados de la primera encuesta para medir la percepción de la población sobre la relación entre los programas de ayuda gubernamental y el voto, estamos presentando los resultados de la encuesta nacional realizada del 12 al 22 de mayo por MUND.

Esta encuesta nacional ofrece resultados de una muestra aleatoria de 4,634 entrevistas a personas mayores de 18 años, en todo el país, con un nivel de confianza estadística de 95% y un margen de error de 1.3%. Esta encuesta fue patrocinada por el periódico "Dallas Morning News" y por varias ONGs, incluyendo Alianza Cívica.



Presentamos las gráficas y datos de las principales preguntas relacionadas con el uso electoral de los programas sociales.

- **Percepción sobre los programas gubernamentales:**

El 24% de la población considera que el PROGRESA y los programas sociales son del PRI. Otro 16% considera que esos programas son del PRI y del gobierno.

- **Percepción sobre la relación entre programas gubernamentales y el voto:**

El 11% de la población siente que debe dar su voto por recibir las ayudas de los programas gubernamentales.

Esta sensación se incrementa al 14% de la población que vive en zonas rurales.

Y lo más grave es que el 18% de la población pobre y marginada siente que debe dar su voto por recibir las ayudas de los programas gubernamentales.

- **Voto libre y secreto**

Mientras que el 11% de la población en general piensa que se puede saber por quién votó o que hay represalias por votar de otra manera, esta cantidad se eleva al 16% entre los sectores de población pobre y marginada, y un 8% de estos sectores no saben si el voto es libre y secreto o se puede saber por quien votaron. Por eso decimos, que el 24% de la población pobre y marginada no sabe si el voto es libre y secreto o piensa que se puede saber por quien vota.

Estos tres temas anteriores forman parte de la cultura política, no son fraude o acciones ilícitas. Sin embargo, constituyen el ambiente político en que se pueden realizar las acciones de presión y condicionamiento de los programas sociales a cambio del voto. Son el “caldo de cultivo” en el que pueden florecer las irregularidades y delitos electorales.

En la encuesta, incorporamos también una pregunta sobre la acción directa de condicionamiento de los programas gubernamentales a cambio del voto, el resultado es muy grave.

- **Coacción del voto mediante programas gubernamentales**

El 4% de la población en general ha sido visitada por funcionarios y promotores de los programas gubernamentales y se les ha dicho que deben dar su voto por un partido. Este porcentaje se eleva al 5% de la población en zonas rurales y se incrementa aún más, al 6% de la población pobre y marginada.



A la pregunta de por cuál partido se dice que debe votar, la gran mayoría de los casos corresponden al PRI. En las zonas rurales y entre la población pobre y marginada, se puede decir que el 100% de los casos reconocidos corresponden al PRI.

Esta combinación de situaciones permite comprender porqué la intención de voto por el PRI aumenta entre la gente que es beneficiaria de los programas sociales.

- **Intención de voto y programas sociales**

Mientras que la población en general, tiene un comportamiento plural y en la encuesta se registra el "empate técnico" y el crecimiento de la intención de voto por la Alianza por México, cuando se toma sólo el segmento de población que recibe beneficios de los programas sociales, la intención de voto por el PRI aumenta significativamente.

Mientras que la población en general tiene una intención de voto por el PRI de 33%, los beneficiarios de programas sociales gubernamentales tienen una intención de voto de 46%. Es decir, 13 puntos por encima de la población en general.

La intención del voto se duplica en el caso de los beneficiarios del PROGRESA, entre los cuales la intención de voto por el PRI es de 65%.

### **Conclusiones**

Esta información tiene muchos aspectos relevantes que ponemos a disposición de las autoridades electorales, de los partidos políticos y de los responsables de los programas gubernamentales.

El problema mas serio es que se estan cometiendo ya irregularidades graves que se encuentran tipificadas como delito electoral en el artículo 407 del Código Penal: "Se impondrán de 200 a 400 días de multa y prisión de uno a nueve años al servidor público que:

II. Condicione la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas o la realización de obras públicas, en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio a favor de un partido político o candidato".

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) es la responsable de aplicar la ley en este campo de acción para inhibir, prevenir y castigar estos delitos.

Alianza Cívica está trabajando el proyecto de observación de las condiciones previas a la elección y denunciará las situaciones que detecten los observadores que ya están trabajando en comunidades pobres y marginadas, urbanas y rurales, en 27 estados de la república.



Invitamos a la ciudadanía que quiera participar en el proyecto "EN DEFENSA DEL VOTO LIBRE" a realizar sus trámites de acreditación hasta el 31 de mayo en que vence el plazo para la presentación de solicitudes ante el Instituto Federal Electoral.

## AGENDA PRÓXIMA

Les informamos que mañana, lunes 29 de mayo, se presenta el informe de la delegación de visitantes electorales extranjeros organizada por Global Exchange, que llegó a México para la observación de las condiciones previas el pasado 19 de mayo.

Anunciamos que el próximo miércoles 31 de mayo en que vence el plazo para presentar solicitudes de acreditación como observadores electorales, realizaremos un MEGA-TALLER público de información y capacitación para la ciudadanía en la glorieta del Metro Insurgentes para acreditar a los ciudadanos y ciudadanas que aún no lo han hecho y quieran participar en el Observatorio Ciudadano "EN DEFENSA DEL VOTO LIBRE" con Alianza Cívica.

18/20  
hs.

Les informamos que el próximo sábado 3 de junio se realizará el Encuentro de organizaciones civiles regionales que trabajan en zonas marginadas convocado por la Comisión Especial para la vigilancia de los recursos públicos de la Cámara de Diputados y Alianza Cívica.

Finalmente, les comunicamos que el viernes 2 de junio se realizará el evento público de presentación de compromisos de los candidatos presidenciales con las organizaciones que forman el PODER CIUDADANO, del cual forma parte Alianza Cívica, en la Sociedad Mexicana de Geógrafos, en San Ildefonso 16, Centro Histórico.

via y Estadística

Sala Verde  
10/18 hs.

EN DEFENSA DEL

# VOTO LIBRE

ALIANZA CÍVICA 2000

## CONSEJO CIUDADANO EN DEFENSA DEL VOTO LIBRE

Las elecciones del 2 de julio representan una gran oportunidad para la democracia en México. La sociedad puede confiar en los avances logrados en materia de organización, procedimientos electorales y en la imparcialidad del IFE.

Sin embargo, se multiplican las denuncias de coacción del voto realizadas mediante programas de los gobiernos y aparecen denuncias sobre operativos organizados entre trabajadores gubernamentales, para presionarlos para conseguir votos.

Mientras el IFE puede garantizar que los votos se contarán bien, la sociedad se encuentra en una situación de indefensión para detener, investigar y castigar a quienes organizan y realizan la compra y coacción del voto.

Las reformas electorales tipificaron como delitos electorales las acciones más comunes de coacción como recoger credenciales, integrar listas de intención del voto, que los servidores públicos presionen a sus subordinados para votar o que condicionen los programas sociales a cambio del voto.

Investigar y procesar estos delitos es responsabilidad de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE). Y aunque los delitos están bien tipificados, esta institución no tiene la capacidad de operación necesaria, porque está concebida con el rigor propio de comprobar un delito que se sanciona con privación de la libertad. En las acciones de coacción es casi imposible obtener las pruebas jurídicamente aceptadas. La misma coacción del voto implica que la ciudadanía tenga temor para denunciar y hasta ahora no se ha demostrado que realmente se castigue a los culpables. La experiencia de muchos denunciantes es que han sido amedrentados, más que apoyados.

La impunidad de los delitos de coacción del voto, especialmente entre los más pobres, se está convirtiendo en la mancha sobre la credibilidad de la elección del 2 de julio.

Por ello un grupo plural de ciudadanos y ciudadanas, hemos decidido crear el Consejo Ciudadano en Defensa del Voto Libre para recabar y documentar denuncias sobre la compra y coacción del voto y para invitar a la sociedad a votar con libertad.

Respetuosamente llamamos al Presidente de la República a ejercer su autoridad política y moral para que se investiguen de inmediato todas las denuncias, se castigue a los responsables y para que instruya a sus colaboradores para evitar que se utilicen los programas sociales para presionar a la población.

- Convocamos a las organizaciones sociales y civiles a crear comités en defensa del voto libre, para recabar las denuncias de la ciudadanía y tratar de inhibir la compra y coacción del voto.
- Invitamos a la ciudadanía a denunciar las acciones ilegales de presión y amenazas mediante programas sociales o dinero ante los Consejos Distritales y Locales del IFE, ante las oficinas locales de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, ante Alianza Cívica, las organizaciones ciudadanas de observadores o los comités en defensa del voto libre.
- Convocamos a todos los mexicanos y mexicanas a votar sin temor y libremente, derrotando con decisión ciudadana, todos los operativos de coacción e inducción del voto, porque votando podemos lograr unas elecciones creíbles, transparentes y confiables.

Mariclaire Acosta  
Silvia Alonso  
Hugo Almada  
José Alvarez Icaza  
Carlos Arce  
Bernardo Bátiz Vásquez  
León Bendesky  
Julio Boltvinik  
Héctor Bonilla

Alfonso Bouzas  
Enrique Calderón Alzati  
Ana Lilia Cepeda  
Leonardo Cervantes  
Miguel Concha  
José Antonio Crespo  
Julio Faesler  
Francisco Forastieri Muñoz  
Rogelio Gómez-Hermosillo

Ignacio Gómez Palacio  
Silvia Gómez Tagle  
Jaime González Graf  
Eduardo Ibarra Colado  
Clara Jusidman  
Horacio Labastida  
Manuel López Gallo  
Cecilia Loria  
Rafael Lucero

Carlos Ludlow  
Ma. Victoria Llamas  
David Márquez Ayala  
Ofelia Medina  
José B. Morelos  
Humberto Murrieta  
Carlos Núñez  
José Agustín Ortiz Pinchetti  
Alberto Olvera

Joaquín Peón Escalante  
Martha Pérez Bejarano  
Elena Poniatowska  
Víctor Quintana  
Rafael Reygadas  
Juan Manuel Ruvalcaba  
Alberto Ruiz de la Peña B  
Francisco Trouyet Hauss  
Carlos Zarco